

Clase de acción	Reparación Directa
Radicado	13001333101020180001100
Demandante	Alfonso Ignacio Torres Espinosa
Demandado	Registraduría Nacional del Estado Civil
Fecha de Sentencia	30 de mayo de 2023

La suscrita secretaria del Juzgado Décimo Administrativo de Cartagena, por medio del presente Edicto notifica a las partes que no lo han sido personalmente, la Sentencia proferida dentro de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho de la referencia.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial- micrositio del Juzgado, por el término de tres (3) días hábiles, hoy dos (2) de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se desfija el seis (6) de junio de 2023, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

CLIC AQUÍ PARA DESCARGAR LA PROVIDENCIA

Atentamente,

MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
Secretaria
Juzgado Décimo Administrativo del Circuito
de Cartagena

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32, # 10-129
Edificio Antiguo Telecartagena, 4º piso, Oficina 404,
admin10cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3152195567
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA – 023 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SC5780-1-9